

Para el Juru Ferriz (hacer copia para el H^{no} O. Villos) 140
y otros que le parece conveniente, como
conducto del H^{no} A. Faller. de "Antenajs" etc...)
por ejemplo a ciertos Setols, encargados

Sa. Esther Barrios de Martin.
Rambla Rca. del Peru 815.
Apto. 916. MONTEVIDEO.

24 de Noviembre 1962.

Hermana Espiritual,
PAX...

Le diré que su carta no pude menos que extrañarme un poco, ya que si nuestro sector Uruguayano fue decretado "inactivo" desde algunos años, los miembros y el Hno Gil en particular, me habia hablado de Ud. como la unica persona dispuesta a la Causa.

Fué el motivo de mi llamada para atraer la atencion a vuestra seccional a fin de levantar un poco mas de dinamismo y a Ud. en particular para encargarse de la formacion de un nucleo de elementos interesados, en vista especialmente de las visitas que van suceder en vuestro pais, con la venidas de algunos "comisionados" en jiras, cuyo estadia entre vosotros de estos "coordinadores" necesitan algunas preparacion del publico (articulos en la prensa, charlas en la radio, organizacion de una administracion por lo menos un Comite provisoria para formar el Buro e un futur Consejo oficial de la GFU en Montevideo).

Que el grupo se desintegre, que sea para una razon o otra, no vamos a negar que la ida de un "instructor" deje siempre un vacio en el lugar visitado, pero que Ud. me aclara ahora que talvez Ud. mismo fué talvez para un algo en esta disolucion, es un tanto raro, en particular para el motivo que Ud. me da.

Dice Ud. "El origen de mi resolucion se halla en el hecho sorprendente de que los hermanos habian comenzado a aderar su imagen..."

-No sé, si se trate de la imagen del Hno. Gil Colmenares o la mia, pero de todos modos, no seria nuestra culpa (ni la mia, ni la del Hno. Gil).

Es prohibido que hay altares en frente del cual algunos discipulos vayan "ADORAR", ya que no solamente me levante delante tal ceremonial, que sea para cualquiera imagen (sea del Cristo Jesus, del Budha Gautama, etc... y menos todavia delante cualquiera Dignitarios de la "G.F.U."), pero aconsejo que los Temples, Sanctuarios e Salas de meditacion sean el mas sobras posibles, desnudados particularmente en frente de la asistencia (en la pared donde esta colocado el altar) para no disturbar la mente, ademas si hay algunas efigias de Grandes Maestros deban haber de varias epocas y lugares a fin que no hay ninguna tendencias religiosas, sino un simbolo de imparcialidad y universalismo, y siempre sobre las paredes de lados e atra (pared de salida donde hay la puerta). Asi mismo, es max en un sentido de respeto y nunca de adoracion. No olvidar tampoco que las puertas de nuestros Temples, Sanctuarios, etc... son abiertas a TODOS y que debemos ser listos a dar hospitalidad a cualquiera representante religioso para hacer sus ceremonias, motivo de un altar sin nada de especial y que nosotros empleamos para nuestra "Misa Cosmica" e "Antenaje" unicamente con los 4 elementos, sin particularismo de oraciones, rituales, dogmas, etc...

Ahora en casa particular no podemos intervenir en nada, ya que la gente hace lo que quieren, pero sino, vigilamos especialmente sobre la manera de respetar la Tradicion Universal Iniciatica, por encima de toda idea de sectarismo.

2/

Dice Ud. "Este niega nuevamente las enseñanzas de Jesus, quien vino precisamente para que se terminara con la adoracion a la imagen y se llevara a cabo el trabajo interior necesario a la realizacion del hombre integral...." 141

-Perfectamente, Hermana, acaso no es repetir lo que yo he profesado desde veinte años? - Bien debe Ud. saberle (para repetir asi mismo textualmente mis palabras) que desde 15 años he estado siempre enseñando tal Leccion.

Sigue Ud. diciendo: "no puede Ud. pedirnos a nosotros que formemos un grupo donde hay que rezar el Padrenuestro y reverenciar su imagen..."

-Pero, Hermana, donde encuentre Ud. tal mandamiento mio?

Le ruego ponerme al corriente de un de mi texto, donde aparece este ritual. - Primeramente no hay OBLIGACION de ningune ceremonial para los miembros, sino algunas disciplinas (iniciaticas) para los "discipulos" (miembros activos de la Orden del Aquarius o sea para los elementos "avanzados" = es decir los graduados). ¿Es Ud. alumna de un Colegio Iniciatico? - ¿"Iniciada" a cualquier grado: "Gatula"? (o siquiera "Gegnan"?)- ¿Es Ud. solamente miembro activa de la ORDEN o simplemente adheriente a la MISION? - Cree, que es a pena miembro de la GFU... entones porque tendria Ud. que seguir algunas disciplinas? y menos todavia un ritual... que ademas es falso (y no exista en nuestra Orden esoterico, tanpece).

-Supe que el Hno. M. Estrada incluye algunas cosas de tipo religioso en nuestras reuniones misticas. Le llamo la atencion hay mas de 5 años ya, pero algunos miembros siguen empleando tales metodos prohibidos y por ejemplo estos Paternuestrros que no tienen ningunas razones de ser (sino que el Hno. M. Estrada pasion tal cosa en un ceremonial que el hice por su cuenta, pero sin autorizacion) El Paternuestro puede ser utilizado como cualquiera otra oracion, segun el tipo religioso de cada uno quien asista a nuestra ceremonia cosmica, que es unicamente un contacto con el "Universal" pero donde algunos necesitan todavia el apoyo de su temperamento inclinado a su religion de infancia. No podemos prohibirle, pero no hay ninguna OBLIGACION para este tanpece, que da entera libertad en cierta mente de la ceremonia de meditacion de rezar segun sus aspiraciones y inclinaciones, es asi que puede entones asistir a nuestras ceremonias catolicas, budistas, judias, etc... etc... - De todas maneras, no comprende como hay tal ceremonia en vuestro sector ya que no hay santuario, templo o si quiere Colegio Iniciatico, ademas ningunos "iniciados", ni tanpece un grupo de miembros activos "Aquarianos" (es decir discipulos verdaderos de la ORDEN o de la MISION) sino miembros de la G.F.U. o sea simpatizantes de nuestro Movimiento.

En fin, no ha leído Ud. todo eso en mis CIRCULARES? dicho y repetido no sé cuantas veces? CADA UNO de los miembros deban tener en manos la totalidad de la coleccion (actualmente 60 Circulares con las instrucciones y especialmente sobre este topico cuantas veces expuesto). ¿No ha leído tanpece lo que es la "Ceremonia Cosmica", su motivo, sus razones, su procedimiento, etc... "LOS CENTROS INICIATICOS" pag. 106 hasta 117.

¿Acaso, antes de criticar, no deberia Ud. volver a un mejor estudio de nuestra literatura?

De todas maneras, si Ud. sabia todo eso, porque no participar de tales anomalias de los miembros de Montevideo, al Consejo Supremo, en lugar de dejar las cosas asi, y despues alejarse de nuestra Institucion y dejar mala impresion a los demas tambien. No me parece todo eso, muy bien hecho. ¿Verdad?

Vea, como es muy raro, Hermana, como de acuerdo en pleno sobre todos los puntos, Ud. le disgusta estos procedimientos dogmaticos, yo tambien, le he enseñado y Ud. esta fuerte en sus convicciones, y sin embargo, se destaca del Movimiento quien en realidad fué originado exactamente con el Ideal que Ud. tenia y que podria haber cooperado estrechamente con migo para prohibir a los demas miembros de hacer mas dafio a nuestra Causa. Estamos en frente de un gran dilema y es, que los miembros mismo de la GFU son la mayoria los peores detractores de mi Fundacion...

3/

En consecuencia yo siento mucho de todo lo que ocurre, pero me quede sobre mi idea primera, lo encuentro muy raro que Ud. me hace responsable de una multitud de cosas que en realidad nunca le he pedido. ¿Tiene Ud. unas instrucciones mías sobre estos puntos de seguir un ceremonial, rezar paternostros, adorar una imagen, etc...?

Lamento que tantas cosas son dicho y hasta escrita, y que yo nunca he solamente pronunciado, pero son simpatisante (casi nunca enemigos, sino unos elementos seguidores del Ideal pero no debidamente preparados...) y quien quiere dar su opinión, sin haber solamente conocimiento de las bases con las cuales he establecido hay 15 años el Movimiento de la GFU (con sus dos ramas: 1/ exoterica: la Misión Acuariana, 2/ esoterica: La Orden del Aquarius.). Es cierto que habie un lado CULTURAL (La GFU) para el acercamiento de los pueblos, la enseñanza de una moral universal, actividades benefactoras, etc... un aspecto SOCIAL (la Misión) para ayudar a la colectividad humana, deportes, clubs infantiles y juveniles, academias de arte, taller de artesanos, etc... y un departamento INICIÁTICO (la Orden) con Institutos Yoga, colegios esotericos, estúdios de religiones y filosofías comparadas, metodos de sintesis, etc... Todo eso, para llegar a esta "MATESIS" lo que es en realidad la "AUTOREALIZACIÓN".

¿Fue o no bien comprendido eso? - No le creo, y pude comprobar que desde tanto tiempo, la mayoría del gran publico desconoce mi Obra en general y hasta discipulos devotos quien ignoran todavía mis textos (98 libros, ya mi 99 ave. esta en la composición y estoy escribiendo mi obra No. 100).

Siento mucho que hay tantas quejas y discusiones alrededor de mi persona, ya que yo queria principalmente exponer un tipo de vida, un sistema de existencia para todos, con la base de hacer encontrar a si-mismo a todos mis contemporaneos. No creo al ejemplo de uno para salvar al otro, pero soy seguro de la metoda de dar a los demas un poco de luz y especialmente un sentido de sintesis a fin que el no se siente inferior o superior, sino que sepa que hay muchedumbre de pensamientos y que si no tiene tiempo, disposiciones e aptitudes para estudiar y analizar todas las leyes del Universo y los conceptos complejos de la Mente, el puede apoyarse sobre elementos mas dispuestos y mejor armados para tal investigaciones.

No se puede negar los libros, las escuelas y los Maestros... pero es de si-mismo que debe venir el esfuerzo, es el motivo del Guru (disipater de las tinieblas) que asista a su chellah, pero que viene un dia que este discipulo DEBE el mismo "beber" a la Sapiencia Eternal.

Ahora lo que me atrista el mas, son precisamente los detractores y los obstaculizadores, que la mayoría del tiempo surgen de la ignorancia y sin saber nada de la persona, critican a un Ser que nunca sabe el, lo que se trama atra de sus espaldas. Casi todas las personas quien han dicho algo sobre mi personaje, no conocia ningunos de mis escritos, de mis conferencias o de cualquiera de mis actividades, unicamente para el placer de criticar, rebajar y ensuciar a un hombre que talvez (para no decir seguro) habie ya encontrado la Verdad.

He recibido su libre " 4 a. Dimension" - No puede menos que ser una vez mas de acuerdo con Ud. y en particular le diré que conosco bien los textos a los cuales hace Ud. referencias, y hasta ciertas personas que son aqui en Francia todavía, una en especial con quien tenia que organizar una revista científica (tengo que verle muy pronto, aun ya que tenemos amigos comunes y somos en proyectos de cooperar juntos) se trate de Pauwels, el otro G. Sadeul el hermano de un de mis mejores amigos con quien soy frecuentemente, es decir que somos como le vea Ud. de un cierto modo ligado indirectamente sobre un plano intelectual, pero seguramente concreto, positivo y de hecho real y verdadero, lo que me deje esperar una mejor relacion para un pervenir si así lo desea Ud.

De todas modos me es grato de saber que si no coopera con la GFU o sea con los miembros culpables de inconsecuentes acciones, somos nosotros bien en comunión espiritual.

A U M ...

de hacer
de el de esta hoja
de 151 de H. no. Faller
conteniendo -
de 1939

P. Faller
con mi Darshan.

M. José L. Ortiz
% Jay. Vee Auto Parts - 143
159 W. 145th St.
New York - 39.

3 gr. Arquero, Año XV Aquarius

Hermano Espiritual,
PAX...

No hay ninguno inconveniente correspondiente conmigo en ingles, pero en vista que Ud. es de todos modos originario de habla español, le escribiré en castellano, ya que además como estoy haciendo un doble para el Guru Ferriz, será al mismo tiempo más fácil para él también.

Espero que ha visto la pequeña notita insertada ya para Ud. en mi última Circular. Lo que sobresalte primeramente es la posibilidad para Ud. de cooperar estrechamente con nuestro servicio de traductores. Sea directamente con el Guru Ferriz en Nueva York, sea con el servicio centralizador de literatura, (Lic. Faller, Apartado 2275, MEXICO, D.F.)

Es urgente que tenemos mis Circulares listas en ingles a fin de satisfacer a todos los Centros, miembros y delegados e simpatizantes de la GFU en los países donde se comprende el idioma de Cervantes...

Numerosos núcleos de nuestra Institución en Europa, Asia y Australia, se desintegraron por falta de documentación. Le habíamos proporcionado instrucciones, contactos, material informativo, etc... y desde años, están desiertas que no si quiere reciban las Circulares. Sería conveniente enviarles por ejemplo a partir de la Circular No. 50 (mas tarde veremos si algunos quieren la colección completa, o sea las Circulares anteriores a la No. 50). Es comprensible que la No. 50 (edición inglesa) que no ha llegado todavía en estos Centros sajones, debería ser prontamente enviada, y en seguida la semana siguiente la No. 51, una otra semana después la No. 52, y seguir así semanalmente hasta la No. 60 que somos actualmente. (Después seguirá mensualmente como para la edición castellana.) Esta a fin de ganar tiempo, ya que la No. 50 es correspondiente al comienzo del año y ya va pareciendo muy raro a este goce de recibir noticias tan atrasadas, pero a mi modo de ver hay algunas cosas importantes que deban saber, en particular a partir de la No. 50, es el motivo de mi petición de seguir así con esta distribución a todos los sectores anglo-sajones. - Que estos Centros e Delegaciones de países de Europa, Africa, Asia y Australia, contestan o NO, deberá seguir enviar por lo menos DIEZ Circulares (desde la No. 50 hasta la No. 60) y será solamente después la No. 60, a los que no habrán tomado el contacto que no seguiremos enviando estas Circulares. ¿Me comprende?

En consecuencia es un trabajo urgente y el Hno. Faller ya empieza con algunos colaboradores (Hermana Ana María Montero y otras) a las traducciones, así que si bien le encuentre el Guru Ferriz el envía un doble de esta carta también al Hermano Faller y verá con él, como hay que organizar este servicio de distribución de la edición inglesa de mis Circulares; para las cuales yo he dado personalmente largas listas de personas que esperan estas instrucciones mensuales. (Además de nombres mencionados desde el comienzo de mis Circulares, hay que analizar desde la Circular No. 1, 2, 3... hasta la No. 60 para encontrar nombres y direcciones tanto de personas como de organizaciones interesados en recibir estas paginas informativas) he enviado también listas de otras personas que no figuran en mis Circulares pero que son delegados, representantes e miembros aislados de la GFU en Inglaterra, Alemania, Suiza, Israel, India, Burma, etc... en fin, en países donde el ingles si no es el idioma original es la segunda lengua.

2/

Your improvements have been wonderful, and I am glad to see also your advance in Yoga and astrology. Surely you could now give also to the others what you get receive. ✓ 144

That new purpose in life must show you how easy-in a way-it is to meet our "Innerself" and be able then to keep a Task like the "UGB" ask you.

I should like of course to know soon about that project of a Yoga Institute in N.Y.C. because there is no doubt that it is the most surely way to get new members and interest a great numbers of peoples. Certainly most of them shall become members just by curiosity, but nevermind little by little, speaking about, their outlook shall change also and never know how much could later on, stick on the line with sincerity.

Indeed, the major difficulty shall be, the question of the funds but confident in our Ideal, we must undertake that mission. Question of time and strong willing...

I hope all your desires shall be seen reality and till hear more about accomplishments I wish you all the best and ask you to be the channel in presenting to the UGB group ,

my Blessing.

Muy Estimado Guru Ferriz,
PAX...

Acabe recibir una carta de la Hna. Mayita Davila que me dice que ya se encuentre Ud. entre la Hermandad Puerto rriqueña, ya habie recibido su tarjeta postal sobre el aviso de su viaje.

Ezpere que todo marchera como quiere y le ruego presentar a todos los Hermanos y Hermanas de la Isla ,mi

Darshan.

P.S. No olvida confirmar a la Hna. Mayita Davila con el recibo de su carta fechada del 26 de Noviembre, el cheque adjunto, para el cual soy agradecid a todos quien participeran a la colecta para tal ayuda al Maestro. Que la Paz sea con todos ellos y reciban mi Bendicion.

S. J. RAYNAUD DE LA FERRIÈRE

PRÉSIDENT DE LA FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DES SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES

PRÉSIDENT DIRECTEUR
DE LA GRANDE FRATERNITÉ UNIVERSELLE

Membre du World Cultural Council

10, AVENUE D'ANVERS
NICE (A.-M.) FRANCE

14 Arquero, Año XV en Aquarius.

Querido Guru Ferriz,
PAC...

Hoy su carta fechada del 4 del Centauro en la gran sobra con los dibujos del Sello de Salomon.

Soy a casi 2.000 metros de altura en la nieve y el retraso de la correspondencia es debida a que se me lleve el correo aqui y yo le devuelvo la contestacion en manos de algun quien regresa en Nice (Francia) para ponerle en el correo alla.

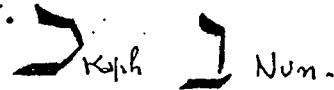
Es decir tambien que yo debe hacer las correcciones sin material de documentacion, ya que tengo con migo solo mi maquina y papel de escribir. En consecuencia de memoria es un poco complicado recordarme de todo, pero enseguida pude anotar que varias de sus letras son demasiada equivocatriza (es decir muy parecida, lo que presta a ciertas equivocaciones muy faciles).

En las 22 letras del alfabetas en el gran circulo de la "Clavicula", hay algunas que deberia ser un poco mas apoyada en los trazos para mejor delimitada y hacer anotar las diferencias por ejemplo la BETH y GUIMEL. El trazo superior es igual al inferior en la BETH, pero en la GUIMEL el trazo superior es un poco mas pequeño que el inferior. Y de todos modos la letras Guimel ella misma mucho mas larga que la BETH.



Tenir cuidado que estas vayan tambien facilmente en equivocacion con las dos otras tambien muy parecida, son :KAPH y NUN.

El KAPH se reconoce naturalmente con su linea vertical en dos lados y no directa.



Ahora pasamos al DALTH el VAW el ZAIN y el RESH.



Claro que son muy distintas, pero el Daleth debe ser como un escuadro (un angulo recto) mientras el RESH es mas rondenso y si en DALETH la linea vertical es mas estrecha que la horizontal, en la RESH son de misma tamaño. El VAW es inclinado, es mas como una YOD prolongada, mientras el RESH presente sus dos lineas (vertical y horisantal) de misma tamaño y ademas la linea horizontal es nivelada (mas como una escuadra pero rondonesa y no como en el DALETH:recto).

El TETH y el MUM son muy parecido, ya esta ultima presente tambien algunas similaridad con la SAMEKH, lo cual tiene parecido con la PHE.



Revisa entonces muy bien sus primeras letras a fin de rectificar un poco, ya que cuando es escrito en pequeños caracteres no es mas posible distinguir lo que son (hasta la pequeña cedilla del PHE que no sé si es o no y hace confundir la PHE con el KAPH), EL SAMEKH el mismo se confundia hay vez con la PHE, sin hablar del TETH con MEM, etc... Al lado de su papel berader he escrito las letras completa, pero tendrá que reproducir con cuidado, lo que le sera facil encontrar la "Clavicula" en cualquiera libro de Magia.

S. J. RAYNAUD DE LA FERRIÈRE
 PRÉSIDENT DE LA FÉDÉRATION INTERNATIONALE
 DES SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES
 PRÉSIDENT DIRECTEUR
 DE LA GRANDE FRATERNITÉ UNIVERSELLE
 Membre du World Cultural Council

146 ✓
 10, AVENUE D'ANVERS
 NICE (A.-M.) FRANCE

Para las fotos que me envia sobre el desfile en Nueva York, las encuentran muy buenas y llamativa, particularmente la con los jovens Boys Scouts que podrian ser utilizada no solamente como ilustracion para el folleto "A NEW HUMANITY IN MARCH" sino tambien para el material de documentacion que se esta centralizando en Mexico (el Hno. Rafael Estrada) para el Comite Internacional Pro-Premio Nobel para el Dr. R. de la F."

Creo conveniente que Ud. hace llegar una copia asi al Hno. Falle. con estas instrucciones mia. La otra habria sido mejor de frente, ya que estas chicas seguramente muy simpaticas, tienen algo talvez muy "llamativa" tambien (su posterior...) pero no seria del aspecto que buscamos para nuestra propaganda misionera... (Me disculpe el caracter un poco chistoso de mis palabras...)

Contente saber de la buena acogida en Puerto Rico. Adelante para la edicion del Y.Y.Y. en ingles, que tanto necesitamos. El Hno. Faller me hace saber de la buena colaboracion de la equipa (Hna. Ana Maria Montero, Carballeda, etc...) para traduccion que esta muy avanzada ya.

Lastima que no fué posible lograr algo mas concreto en Los Angeles, ojala que sea fuertemente implantado entonces en Nueva York, ya que sera indispensable en el futur tener centros de habla ingles y en especial secretariados bien organizados para dar la contrebalaanza pasiva de los demas sector de este idioma y quien estan esperando desde tantos años algo de informacion-documentacion. Vamos a tratar un labor centralizado y bien metodizado para relacionar estos sectores europeos, de Asia, Australia, etc... que podran servir tambien de prestigio para nuestro renombre mundial.

No comprendo el antagonismo del Hno. Noé Ramirez, ya que siempre ha demostrado veneracion al Maestro, aunque siempre en cuente de los "CE." donde el paso, creo que proviene eso de su independencia de caracter.

El Hno. O. V. Ila, esta otra vez haciendo cositas "torcidas" y lleve mala impresion de todas partes donde el pasa, aunque su trabajo misionero es muy activo, pero...? Actualmente en Bolivia, un otro "paquete" con el... Tiendra talvez que tomar medidas "diplomaticas" para evitar complicaciones. Yo proponga una "retretita" en un Ashram para tiempcito, y enviar otra persona a misionar para el Sur a fin de levantar el dinamismo y preparar la venidas de los demas guias, instructores, comisionados, etc... Un elemento de Caracas o Bogota (tiene Ud. alguien que proponer al "C.S." para tal carga siempre a fin de bien organizar una cadena de "instructores-guias": un primero Misionero, despues el Hno. Duarte (preparando la venida del Guru Gil) seguir con otros, y en fin pasara el Hno. Rafael Estrada y otros coordinadores para anunciar la venida suya en los demas pais tambien en el futur. ¿Me comprende? -Nunca dejar los Centros sin nadie para guiar y orientarlos.

Por el momento le deje a Ud. autorizado para manejar con el Hno. Rafael Estrada a fin que el se familiariza con todos los aspectos de la Mision, creo que el sera un muy buen elemento acuariano. Espera mucho de el. Su getulado es meritado ciertamente. -Que viene en P.R. pero cuidado de bien vigilar que el Instituto de Mexico no se desanima durante su ausencia. El Hno. Alonso esta muy bien dispuesto tambien, pero hay que supervisar todo eso, para no decentralizar los labores. Ojala siempre vigilante debe ser Ud.

Recibe mi Darshan.

R. de la F.

para copias:

F. Allen -
Rafael Estrada -
Antonio Bautista Orozco.

Los elementos que fichian
- Temo en vista
de participar en
la. E.adena —

Con copias:

Al Consejo Supremo,
Al Sub Director General,
Al Inspector General,

14 gr. Arquero, Año XV en Aquarius.

Bernano Alonso Rosado,
PAX...

147

Me disculpe si la contestacion al correspondencias tiene un poquito de retraso, ya que me encuentro en los picos nevados y que tengo que remitir mis cartas a una persona quien sale de alli para Nice (Francia) a ponerlas al correo de esa ciudad.

Tengo naturalmente su carta fechada del 29 Escorpion y puede seguir escribiendome, lo que recibe sus noticias con mucha placer y ademas debemos tratar un estrecho contacto ya que personalmente espera mucho de sus actividades. Ya he instruido el Guru Ferriz tambien al respecto a fin que el pue le orientarle en caso, sin embargo, que el Sat Arhat A. Gil no disponga nada de mas particular para Ud.

Como bien sabe (y creo le haber dicho en mi anterior) tratamos de organizar una cadena de pequenos instructores (guias, coordinadores, comisionados, etc...) en la cual Ud' tendria su carga tambien con la eventualidad de viajar en varios pais (acompanado o no de su esposa, como Ud' lo prefiera). Pero hay tambien para establecer tal cadena, que bien averiguar que no vamos a debilitar un sector donde uno de vosotros podria rendir mas servicios, ya que hemos comprobado que cada vez que se levante el dinamismo en un Centro con la presencia de un elemento positivo, enseguido se convierte en pasivo luego con la ida del elemento orientador. En consecuencia estamos analizando lo que seria mejor para Ud' tanto como para el Hno. Rafael Estrada. Ya el Hno. Antonio Bautista Orozco esta bajo la directa supervigilancia del Guru Ferriz y se va trasladar en los USA para fortalecer los sectores de Los Angeles, Chicago, etc... (y fundar nuevos centros en el Norte si posible) Actualmente se encuentra en Guadalajara como debe saberle Ud. ya que supo por el, que vosotros esta en contacto. Asi tenemos a varios elementos (Ud.; Rafael Estrada; Antonio Bautista y posiblemente pronto otras personas) que son en estrecho contactos y debe quedarse asi en relaciones epistolarias a fin de intercambiar ideas, sugerencias, planos de trabajos, etc... y siempre con orientaciones de los Gurus A. Gil y P. Ferriz a fin de coordinar vuestra "mision" particular a cada uno para que hay un verdadero provecho para la implantacion del Movimiento. ¿ Me comprendo ?

Le agradezco de su franqueza en aclararme el punto delicado de sus actuacion que algunos habien visto como un poco independiente, ahora soy seguro de su buena actitud ante la Jerarquia (y asi me le confirmo el Hno. Antonio cuando me dice que esta Ud. de acuerdo con el para trasladarse pero que Ud. espere la autorizacion mia; de otra parte el Hno. Rafael Estrada y hasta el Hno. Guillermo Iglesias "Anloval", todos me da informaciones en las cuales pude verificar su devocion a la Causa y su Recta pensar y actuar en frente del Maestro o de mis directos apoderados A. Gil y P. Ferriz). Claro que es necesario tener siempre la autorizacion del "C.E." de Mexico del cual depende Ud. hasta ahora, pero con el "V. S." del Guru Ferriz, todo sera asi bien ordenado para la buena marcha misi nera.

Muy contento que su profesion como agente viajero de una casa comercial, le dejera posibilidad para andar en cualquiera parte a misionar y asi podemos mejor estudiar un itinerario para una gira bien co-ordinada con los demas. Encuentre aqui, asi que su esposa, mi Bendicion.

Copia de carta que envío al Sr. MAESTRO MAESTRO DR. S. J. DE LA FERRIER
AL HEO. RAFAEL ESTRADA V.

148

Con copias:
Consejo Superior,
Sub Director General,
Instituto Yoga de Buenavista,

148r. Arquero, Año XV en Aquarius
Estimado Hermano Rafael Estrada,
MEX...

Describiendo aquí arriba "Instituto Yoga de Buenavista" me da
en pensar en las complicaciones que tenemos todavía para mencionar uno
y otro departamentos de nuestra Institución. Al respecto lo hace recer-
dar que NINGUNA nuevo departamento (Centro de estudio, grupo, instituta-
to, templo, Ashram, dispensario, consultorio, etc... etc...) puede inaugu-
rarse sin la autorización del "C.S." y después del "V.B." del APODERA-
DO del Maestro si el Maestro el mismo no le ha dado anteriormente.

La jira del Sat Arhat Gil fue precisamente de hacer un censo
completo de la Institución, dar a cada departamento un NUMERO corres-
pondiente según la fecha de su inauguración. Eso fue ya explicado en
varias ocasiones y detallado en mis Circulares. Debemos poder de una vez
sobre simple vista a un registro, saber de cual servicio se trate cuando
estamos dirigiendo algo a tal o cual departamento y no por ejemplo
ser en la obligación de mencionar que se trata del Instituto Yoga de
Buenavista o del Instituto Yoga de Av. Chapultepec. Así mismo no quiere
decir que uno será el Instituto Yoga No 1 y el otro el Instituto Yoga
No. 2.- Todo eso sería entonces visto únicamente sobre un aspecto "lo-
cal" en lugar que debemos ver sobre un plan internacional.

En consecuencia cuando yo veo por ejemplo Centro de estudio
No 1 en Panamá, no quiero yo comprender de lo que se trate ya, que no
puede más existir tal cosa. El No. 1 debe necesariamente ser en Caracas,
el No. 2 debe seguramente ser el Ashram de Maracay El Limón, etc...
Entonces no hay cuestión que exista un número 4 o 5 en la república me-
xicana, ya que la Misión se inauguro allí mucho más tarde y mucho des-
pués que había ya departamentos existentes que son en Venezuela, Co-
lombia, etc... Los números así, debe ser otorgado según la fecha de
fundación del servicio, pero indistintamente de que se trate de un
Centro de estudio, un Instituto Yoga, un Ashram o un grupo de estudian-
tes. Inseguido cuando un cualquiera servicio es aceptado por el "C.S."
el debe recibir con la autorización oficial de su inauguración, también
un NUMERO de orden y inscrita si en los registros que cada servicio de
la C.F.U. debe poseer en sus archivos. En consecuencia en el porvenir no
tendremos necesidad de hablar del centro de estudios de Tuxtaltenco
o del ashram de Costa Rica o del Templo de Salvador, etc... sino del
departamento No. tal o cual, ya que en nuestros registros tendremos
la lista así:

- No.....Centro de estudio (ciudad) y (país)
- No.....Centro de estudio (de una otra ciudad en un otro país)
- No.....Instituto Yoga (por ejemplo de Buenavista)
- No.....Consejo Ejecutivo (de Puerto Rico)
- No.....Ashram (Parquesi-Venezuela)
- No.....Consultorio (Guatemala)
- No.....Centro de estudio (Arxini-Australia)
- No.....Instituto Yoga (de Av. Chapultepec. en México)
- etc. etc.....

En consecuencia si por ejemplo el Instituto Yoga de Buenavista
tenía el número 134 como departamento de la CFU el otro Instituto
Yoga de Chapultepec tendría el número 139, aunque de un servicio
similar.

¿Es claro y comprendido?

Consejo Supremo,
Sub-Director General,
Instituto Yoga de Buenavista,

Estimado Hermano Rafael Estrada,
PAX...

14 gr. Arquero, Año XV en Aquarius

Escribiendo aquí arriba "Instituto Yoga de Buenavista" me da en pensar en las complicaciones que tenemos todavía para mencionar uno y otro departamentos de nuestra Institución. Al respecto lo hace recordar que NINGUNA nueva departamento (Centro de Estudio, grupo, Instituto, templo, Ashram, dispensario, consultorio, etc...etc...) puede inaugurarse sin la autorización del "C.S." y después del "V.B." del APODERADO del Maestro si el Maestro el mismo no le ha dado anteriormente.

La jira del Sat Arhat Gil fue precisamente de hacer un censo completo de la Institución y dar a cada departamento un NUMERO correspondiente según la fecha de su inauguración. Eso fue ya explicado en varias ocasiones y detallado en mis Circulares. Debemos poder de una vez sobre simple vista a un un registro, saber de cual servicio se trate cuando estamos dirigiendo algo a tal o cual departamento y no por ejemplo ser en la obligación de mencionar que se trate del Instituto Yoga de Buenavista o del Instituto Yoga de Av. Chapultepec. Así mismo no quiere decir que uno será el Instituto Yoga No. 1 y el otro el Instituto Yoga No. 2 - Todo eso sería entonces visto únicamente sobre un aspecto "local" en lugar que debemos ver sobre un plan internacional.

En consecuencia cuando yo veo por ejemplo Centro de Estudio No. 1 en Panamá, no quiero yo comprender de lo que se trate ya, que no pueda más existir tal cosa, el No. 1 debe necesariamente ser en Caracas, el No. 2 debe seguramente ser el Ashram de Maracay el Limón, etc... Entonces no hay cuestión que exista un número 4 o 5 en la república mexicana, ya que la institución se inaugure allí mucho más tarde y mucho después que había ya 5 departamentos existentes que sea en Venezuela, Colombia, etc... Los números así, debe ser que se trate de un Centro de estudio, un Instituto Yoga, un Ashram o un grupo "mixto de estudiantes". Enseguida cuando un cualquiera servicio es aceptado por el "C.S." el debe recibir con la autorización oficial de su inauguración, también un NUMERO de origen y inscrita si en los registros que cada servicios de la GFU debe poseer en sus archivos. En consecuencia en el porvenir no tendremos necesidad de hablar del centro de estudios de Quetzaltenango o del Ashram de Costa Rica o del Templo de Salvador, etc... sino del departamento No. tal o cual, ya que en nuestros registros tendremos la lista así:

- No....Centro de Estudio (ciudad) y país)
- No....Centro de Estudio (de una otra ciudad en un otro país)
- No....Instituto Yoga (por ejemplo de Buenavista)
- No....Consejo Ejecutivo (de Puerto Rico)
- No....Ashram (Barquesi-Venezuela)
- No. Consultorio (Bucaramanga)
- No....Centro de Estudio (Darwin-Australia)
- No....Instituto Yoga (Av. Chapultepec, en México) etc... etc...

En consecuencia si por ejemplo el Instituto Yoga de Buenavista tenía el NUMERO 1 3 4 como departamento de la GFU el otro Instituto Yoga de Chapultepec tendría el NUMERO 1 3 9, aunque de un servicio similar. Es claro y comprendido.

En fin, podremos entonces escribir "he recibido del departamento No. tal, etc..."

Enseguida será comprendido que se trate del tal o cual servicio de la GFU. Así mismo, si existe varias Colonias-Ashrams en Venezuela, no serán necesariamente números sucesivos, sino que el Ashram de Maracay el Limón que tiene como "index": Depart. No. 2 aunque sea de un servicio similar (servicio de los Ashram, bajo la orientación de un Jefe de tal servicio), la Colonia de Barquesi en los Andes venezolano tienda según nuestro ejemplo el "index" DEP. # 136 (ya que DEP. 134 sería ~~el~~ el Instituto Yoga de Buenavista, el DEP. 135 será el "C.E." de Puerto Rico). Es mucho más claro, a mí, así me parece.

Este trabajo es principalmente la carga del Sub-Director actualmente en jira para organizar mejor los sectores: 1/ legalizar el Movimiento en cada país, levantar un censo a fin de ayudar al Administrador delegado Fallar que está haciendo el trabajo sistemático para oficializar (tal cosa). 2/ establecer al mismo tiempo que el censo de los miembros y servicios, la lista con su NUMERO adecuado a todos los departamentos del Movimiento.

En consecuencia, sería ilegal inaugurar cualquiera servicios sin la previa autorización del "C.S." y con el "Visto Bueno" del Sat Arhat Gil ya que de aquí (tanto de uno como del otro) debe recibir un NUMERO de "index".

Ud, Hno. Rafael Estrada, ce, el Hno. Alonso Resado y demás guías, coordinadores, encargados, comisionados etc... deban bien averiguar a tal asunto antes de hacer nuevas pases.

Todo lo que no sea mencionado sin su apropiado NUMERO, deberá ser considerado ILEGAL. Pasando a su carta, soy muy contento ver la constitución actual del Instituto Yoga que funciona realmente en la Ave. Chapultepec.

Así mismo como le he dicho en mis anteriores y me repite como en Circular, estos 2 Institutos GFU en México, deban dividir sus labores, uno para la gente en general, y principian- (cultura física, gimnasia física-psíquica, yoga, etc...)

personas mas adelantadas (yama, niyama, asanas, pranayama, etc...)- Es decir que si el primero acepta elementos quien no quiere ponerse bajo disciplinas, el segundo es compuesto unicamente de elementos ya al corriente del caracter espiritual del sistema.

Todo eso, el Hno. Faller debe haber ya expuesto a vosotros a fin de las cuestiones administrativas para las cuales el es responsable actual.

Otra cuestion es la de inaugurar los nuevos Institutos y que hay que bien vigilar de no dejar un tal servicio sin un "guia" durante la ausencia del encargado de los cursos. El "C.E" queda responsable de la buena marcha de estos servicios a su carga y no debe dar autorización de ausencia a un elemento sin re-emplazar con una otra persona. Es lo que ya habia pedido especialmente a los hermanos Rafael Estrada y Alonso Rosado cuando fue cuestion de ir en otras ciudades para organizar nuevos centros (o Institutos). Cre que Ud. ahora esta bien enterado del asunto, segun su larga correspondencia informativa al respecto. Gracia. Asi misma en esta mi carta suya, veo con felicidad que esta bien relacionado con el Guru Ferriz a fin de coordinar los trabajos de estos Institutos Yega, que como bien le dice Ud. :Indiscutiblemente que se ha demostrado palpablemente que NO es necesario SEPARAR los Institutos Yega del mecanismo institucional de la GFU, se pretexto de una pretendida "independencia" que no puede conducir sino a la "anarquia". Muchas gracias, hermano, de bien haber comprendido todo eso. Asi mismo el Hno. Alonso tambien esta de acuerdo y vosotros dos puedan acomodarse para impartir cada uno de su lado enseñanza a los varios nuevos Institutos (Puebla, Monterrey, Puerto Rico, etc)... Todo eso, me parece ahora bien entendido y quede asi tambien a la vista del Guru Ferriz actualmente en Puerto Rico. Que todo sigue adelante rectamente y recibe todos mi Bendición.

Traducion al castellano de la carta en frances que Ud. esta enveando al director del periodico "Le Monde et la Vie" en Paris. 152 ✓

poner la fecha del dia. (ejemplo)..
(que sera el 10 o 12 de Enero y
que se inscribe asi) Le 10 Janvier 1962.

Señor,

Tengo recibido de uno de nuestros correspondencial en el Canada, Miembro de nuestra Organizacion, el numero 100 (Septiembre 1961) de vuestro periodico conteniendo un articulo firmado del Sr. Robert Charroux intitulado "He fabricado un falzo Cristo" quien ponga en causa nuestro Presidente-Fondador Serge RAYNAUD de la FERRIERE, y quien es netidamente difamatorio, tengo el honr de dirigirle aqui juncto la traduccion francesa de un articulo del Dr. Jose Manuel ESTRADA, Director General de la GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL, en contestacion al articulo reportaje publicado en el diario "El Espectador" del domingo 8 de Octubre 1961 en Bogota (Colombia) y firmado tambien por el Sr. Robert Charroux.

Le agradeceria de bien querer hacer efectuar en un proximo numero la metida al punto (es decir la rectificacion) quien se imponga, en este mismo sentido.

Cuente (segur de...) sobre vuestre sentido de justicia y honestad profesional, soy segur que Ud. quiere dar favor a mi demanda.

Le ruego aceptar, Señor, la expresion de mis sentimientos distinguidos.

(firma suya con titulos)

P.S. Le ruego no poner el estampilla con foto del Maestro, como es de custumbre ahora y que da en Francia mala interpretacion, especialmente cuandos unos discipulos piense bien ponerla en las sobras que me son dirigidas. Estas estampillas propaganda van muy bien sobre las correspondencias entre discipulos o entre miembros y simpatizantes. ¿Me comprende?

A Conservar

15o Escorpion, año XV.

P A X ...

Hé recibido la carta del Presidente del C.E. de México (César Martínez) dirigida a la Jerarquía sobre la cuestión de las modificaciones de los estatutos.

De acuerdo y especialmente para bien legalizar el artículo 22.

[Ojalá] que sea bien estipulado en particular la cuestión del Presidente Vitalicio actuando como Director General de la G.F.U. y además la mención del Prof. Alfonso Gil Colmenares como Sub-Director quien es investido para actuar como "apoderado" para representar al Maestro. Así mismo que sucesivamente en los tiempos pasaran Sr. Juan V. Mejías y el Lic. David Ferriz para actuar como "Apoderado" en el porvenir. En fin mi "Vo.Bo." para transcribir como está expuesta en esta carta suyas del 3 Escorpion año XV desde el C.E. de México.

AMADO MAESTRO GIL C.:

P A X ...

La anterior es copia de carta de nuestro MUY SUBLIME MAESTRE, también se adjunta copia del acta que se levantó para dar cumplimiento a las instrucciones de El; solamente que existe un pequeño problema;

Como podrá Ud. darse cuenta, en el acta que se adjunta, parece como que ~~EL~~ se levantó hace años, cuando el presidente era el Hno. Iglesias, y lo peor es que todo el consejo actual firmamos también el acta (habiéndose pasado ya al libro), yo no sé hasta qué punto no sea perjudicial esto, porque el Hno. Faller dijo que si firmábamos el Consejo actual se tardaba más la protocolización del acta, y si firmaba el Consejo viejo era más rápido el trámite; el error consistió me parece, en que firmamos miembros de los dos Consejos, pues nosotros no estábamos todavía en ~~la~~ el Consejo aquel.

El día que recibimos la noticia de nuestro MUY SUBLIME MAESTRE, el Hno. Faller dictó a la Hna. Elizabeth esta acta, así que estábamos todos aturridos y casi sin darnos cuenta de lo que estaba pasando, no pudimos razonar nadie, y todos estuvimos de acuerdo en firmar esa acta. De cualquier manera, Dios nos ayude para que todo salga bien, y me salta a la memoria algún día que la ~~comisión~~ ~~del~~ ~~acto~~ ~~de~~ ~~haber~~ firmado dos consejos eso; y quiera ~~ser~~ ~~probado~~.

Tambén hago de su conocimiento que el Hno. Getulio Luis Murguía está convocando a la Hermandad a una sesión plenaria el próximo lunes, estaremos presentes los miembros del Consejo, para ver que novedad nos trae ahora. De cualquier manera, se siente que se empieza a formar una situación muy tensa y difícil, necesitamos el apoyo espiritual de la Jerarquía Iniciática para seguir adelante ante el alud que se nos está preparando.

Con su bendición apostólica, me despido, poniéndolo al tanto de los acontecimientos actuales en esta capital Azteca.... P A X ...

Isabel de Estrada

Sec. del Ext. del Com. Ejecutivo de México

Isabel de Estrada
sucediendo en México, si Ud. está de acuerdo continuará mis informaciones. P A X ...

Pesces del ~~XV~~ año.

Venerable Sat-Arhat
Alfonzo Gil Colmenares.
Sub-Director de la G.F.U.
Panamá.

Querido hermano Gil:
Pax.

Con todo el respeto y amor que debemos inspirarnos, para que sea una realidad la implantación de nuestros postulados como movimiento fraternal, me dirijo a Ud. con el fin de exponerle lo siguiente:

He tenido noticias fidedignas de que Ud. ha prohibido la divulgación de la Circular N° 13 emanada del Honorable Consejo Supremo en Caracas, la que muy sensatamente y llena de imparcialidad está encaminada a tratar de solucionar los diferentes problemas que han surgido a raíz de la desaparición de Nuestro SUBLIME MAESTRE, y que como es natural, y repito, sensato, deben realizarse dentro del derecho de palabra a todos los sectores y Escuelas Iniciáticas de nuestra Institución.

También he tenido noticias de que en forma poco respetuosa y dictatorial, haciendo alarde de autoridad y de poder ha ordenado al Honorable GURU David Ferríz, la inmediata salida del Templo de Caracas con la amenaza de sacarlo con las autoridades oficiales de Venezuela y con el apoyo de la Hermandad en general.

Yo me permito manifestarle mi asombro y desconcierto ante esa actitud drástica y dictatorial que Ud. ha tomado ante el Soberano Consejo Supremo, quien después del SUBLIME MAESTRE tiene la autoridad legal y moral para convocar a una asamblea tanto para el caso general (según el caso lo requiera) y a la Jerarquía y demás organizaciones constituidas dentro de nuestra Institución, en los casos que como el que hoy afronta nuestra Orden ameritan la aprobación de toda la hermandad.

El pasado nos ha demostrado querido Hermano Gil, que las medidas dictatoriales han hecho trabajar a nuestra Orden, dentro de un ambiente de incertidumbre e inestabilidad.

Expone Ud. como razones para prohibir la reunión de los componentes de la Jerarquía y de los sectores, que lo considera improcedente, yo creo lo contrario: es un proceder correcto y ajustado a las leyes de una fraternidad seria y responsable. Creo que lo lógico en estos casos es lo que el Consejo Supremo ha propuesto a la Hermandad y a la Jerarquía, ya que como Ud. debe estar enterado se está dando ya el caso de, que grupos aislados se han tomado las atribuciones sin previa consulta a la Hermandad.

dad, la que merece todo respeto y apreciación. En una reunión especial, han cambiado los Estatutos, siendo esto una cosa tan trascendental y tan delicada en una Institución que se dice seria.

Con respecto al Honorable GURU Ferriz, no veo la razón de que deba salir del Templo de Caracas; al contrario, a la salida del Venerable SAT-CHELA Mejía en su viaje a Francia, ninguno más indicado para ocupar su puesto en el Templo que el GURU Ferriz. Además estoy informado que su actividad en Caracas ha dado resultados positivos, por tal motivo no veo la razón de que salga de Venezuela en forma exabrupta sin delito que lo justifique.

Por favor querido Hermano Gil, no se convierta Ud. en rémora para el desarrollo normal de nuestra Fraternidad.

Trate de realizar más a fondo los problemas que estamos afrontando y comprenda que no es con medidas drásticas y de tendencias personales que vamos a conseguir la estabilidad de nuestra Institución. Reconozca que el aplomo de nuestro movimiento dependerá de la mayor libertad de expresión que todos los que componen nuestra sagrada Orden tengan para resolver los problemas internos de la misma. Creo que ha llegado la hora de definirnos, si venimos por y para la Gran Fraternidad Universal o si somos los representantes de una secta más de los que se mueven en un círculo cerrado.

Desde el punto de vista administrativo se necesita oír la opinión de todos los sectores, estoy seguro que nos aportarían valiosos conceptos y desde el punto iniciático es indudable que también es saludable oír la opinión de todos.

Recordemos que Jesús fué reconocido por los humildes y a veces uno de éstos vé más claro ciertos aspectos Iniciáticos, que muchos letrados.

Por todo lo antes mencionado le repito que, me encuentro desorientado, ante su posición y aptitud tomada en contra de la verificación de una asamblea abierta, para estudiar los problemas tan necesarios de resolver en el seno de nuestra Orden a raíz de la desaparición del SUBLIME MAESTRE.

Por mi parte doy un voto de confianza al Consejo Supremo por su actitud equilibrada y su visión de la Verdad, así como al Honorable GURU David Ferriz O.

Para Ud. mi eterno cariño y mis deseos de Luz y éxito.

Con mi bendición Apostólica.

EL HERMANO MAYOR (en función Jerárquica)

GURU

Dr. José Manuel Estrada.

... en el mes de marzo a las 10:00 horas...
... en la ciudad de Puebla...

... (movido por el Comité...)
... conferencias en la Ciudad de Puebla...
... el 11 de marzo... segunda el 18 y entiendo que...

... parece que el Sat Arhat ha escogido la Ciudad de Puebla para hacer su aparato definitiva. Aunque ignoro la fecha exacta que será... del 25 de marzo, o sea, después de la celebración de las conferencias arriba citadas.

Lo anterior me induce a formular a USTED las preguntas de continuación... con el objeto de poder hacerle un informe...

1) ¿Qué deberé adoptar, en mi calidad de Administrador, ante los hermanos que están intentando organizar la apparatus del Sat Arhat? *Es U.S. 100*

2) En caso de que aparezca públicamente un asunto de administración y esotérica (incluyendo finanzas públicas) deberé: *Asumen U.S. 100*

3) Si el Sr. Estrada permanece en retiro obligatorio por US 100, ¿debe ser nombrado en la dirección? *Solo el Sr. Estrada*

4) Deberé esperar hasta que US 100 en su próxima publicación defina la situación o bien, *por encima del*

5) Deberé esperar únicamente hasta que el Comité de Casos del Maestro Estrada adopte una resolución.

En fin, SUBLIME MAESTRE, éstas y otras interrogantes están en mi mente, por lo que ruego a USTED que me envíe sus valiosas instrucciones que me permitirán actuar en la forma...

Sin más por el momento, me complace en reiterar el testimonio de mi filial devoción. *J. H. Estrada*

- 5 -

Post Scriptum:

Todo lo que
 tenía razón
 la Casa de
 (conferencia
 en Buenavista
 nueva Casa
 en su...
 Acuaris
 sus p...
 des con el hermano...
 pago de la renta pudiera recaer - indebidamente - en la Hermana Lupe.

El Guru Ferriz tenía razón al pensar que era preferible que el dinero muerto, que se destinaba a pagar renta de la Casa de Eligio Ancona # 93, se destinara para un fin vivo y útil, como sería impulsar la construcción de la nueva Casa.

La construcción ya va muy adelantada. Ya están hechas las paredes y los pisos. Falta techar - cosa que se comenzará a hacer en esta semana - y poner puertas y ventanas. El trabajo no se detendrá, con la ayuda de Dios y de Usted.

En consecuencia, ha llegado ya el momento de tomar una resolución, que sería ejecutada en un futuro próximo, 45 o 60 días como máximo, consistente en determinar:

- a) Si se cancela el contrato de arrendamiento de la Casa de Eligio Ancona # 93;
- b) Evitar el pago de renta innecesaria y gravosa, en vista de que próximamente quedará abierta la casa nueva, de propiedad de la G.F.U.
- c) Trasladar al local de la Escuela Iniciática (Buenavista # 2) ciertas actividades que deben desarrollarse en un lugar céntrico y de fácil acceso, tales como clases, conferencias, etc.
- d) Celebrar estas actividades también en el Instituto de Yoga (Buenavista # 8) en cuanto dichas actividades no interfieran con los cursos normales y el horario de las clases de Yoga.
- e) Trasladar las oficinas, archivo, almacén de literatura, servicios sociales, etc., a la nueva Casa.

Le ruego, SUBLIME MAESTRE, darme sus atinadas instrucciones

P A X

[Handwritten signature]

Tengo su carta del 3 Mayo - que me llegó el 12 del mismo día. Lamento ver tantas inharmonías / incómodas.

como Administrador Delegado
 es a lo que se organizó para el mejoramiento de nuestra Casa

(B') - Capro que todo se haga a título de una HERMANDAD.



Q. H.

Su cartas ultimas (Chicago y Bridgeport.) asi que copia de correspondencia al H.^{no} J. Antonio Bautista Orozco -

Para este ultimo (como para los H.^{nos} Rafael Estrada y Alonso Rosado.) yo cuento sobre sus buenas orientaciones segun lo que le parece a Ud. mejor -

— Para su cuestion sobre el tema del ascenso jerarquico = No hay mas alto que los 6.^o grados (12 Sgt. Anbats) de los cuales los 4 primeros Dignitarios seran ellos sucesivamente (en PROXIMAS Reincarnaciones) los Primeros Iniciados de la Escala superior

“ Mi ” proclamacion ” en este sentido fue ya hecha, no hay Uno sucesor, aunque “ desaparicion ” del Maestro, sino un Cuerpo Colegiado - En mis ultimas correspondencias (los encontre en en Nueva York) ya toque este punto de mis 4 Manifestaciones

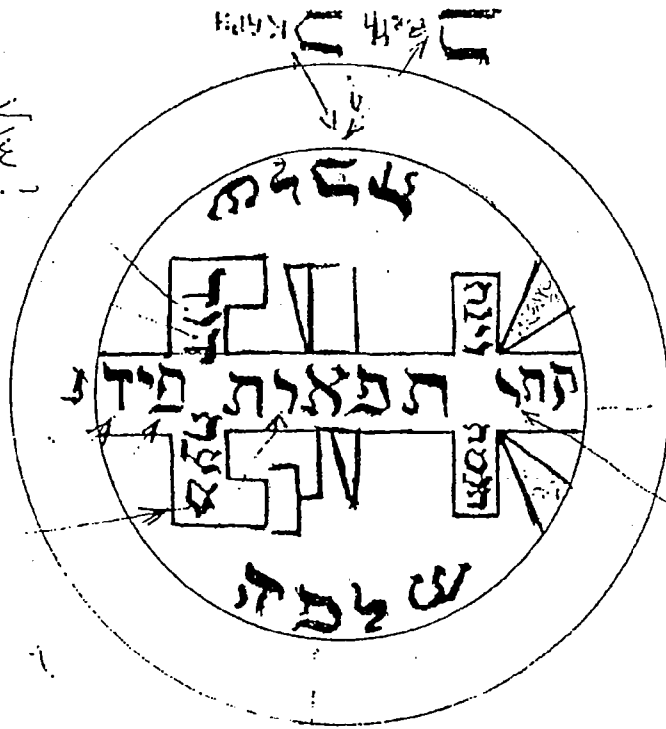
L'ABC du savoir voyager - KLM



Es claro que para esta Era,
todo esta ya planteado y si un
Avatar No tiene que regresar en
Manifestacion; sus "Manifestaciones"
regresaran (y el Primer Discipulo
como su sucesor pero en proxima
incarnacion solamente) (con grado 7avo)

Darshan.

P. de la J.
P. J.



Vav!
Resh!
Zaimin
ava
emethin

Resh?
Vav?

PHÉ
KAPH

TELH
Simekh
PHÉ
Zain

Vav
Resh
Daleth·Vav·Zain

He·iaw·Yod·iaw
Aleph·Telh·Yod·Aleph

Daleth·Yod·Simekh·Taw·Resh·Aleph·Phé·Taw·

Resh·Taw·Qoph

Hé·Ayin·MEM

Hé·TELH·Vav·Hé

HET·...

CARTA AL GELONG FERRIZ CON COPIAS AL C.S. Y AL SUB DIRECTOR GIL. //3 bis

Ya habie dado instrucciones para que todo este fue reprodrido, para que cada ^Dignitarios, Encargados, comisionados, representantes, elegados, etc...debia tenir en sus archivass siempre con el tanto las fotocopias de los documentos de inscripciones de la GFU a la Unesco, como las cartas que fueran intercambiadan entre el Dr.R.de la ^Ferriere y la ^Direcion de la Unesco en Paris.

Creo indispensable que mis Circulares sean otra vez bien leidan y ESTUDIADAN por TODOS.

Razon que si el C.S. no es al alcanzo para hacer tal labor, se debe nombrar un Administrator General (o delegado) "RESPONSABLE"

Yo piase indispensable envear copias de esta misma carta aqui, asi que fotocopia del documento de inscripcion a la Unesco, con las traducion de estas correspondencias aqui juncta y que demuestra el intercambio de relaciones del Dr.R.de la ^Ferriere con la ^Direccion General Unesco de Paris.

En consecuencia yo ruego al C.S. de aracas, hacer este trabajo a fin que todos los interesado tienen en sus archivos para su documentacion el completo de tal informacion con los documentos para servir de sus acercamiento con las delegaciones de la Unesco en cualquiere parte del mundo.

Asi mismo ademas del C.S. debena tenir toda esta documentacion:

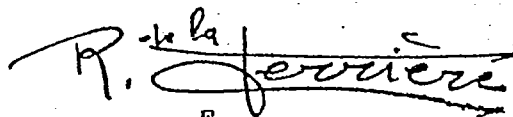
- 1/ El Sub Director (Sat Arhat A.Gil C.)
- 2/ El Administrator General y Administrator Delegado.
- 3/ El Inspector general (Lic.David Ferriz)
- 4/ El Inspector Delegado (Octavio Villa?/)
- 5/ El Jefe del Comite Servicio CentrLLit. (Lic. A.Faller)
- 6/ El Jefe de las ^Brigadas Misioneras (Hno.A.Duarte)
- 7/ El Jefe de las delegaciones Internacionales (Cor.Escobar)
- 8/ Cada Consejo Ejecutivo y Consejo Subalterno Importante.
- 9/ Cada ^Representante Oficial de la GFU y cada ^Delegado Oficial GFU
- 10/ Cada Abogado y Consejo Juridico de la GFU en cada pais:

- Aunque ya personalmente habie pedido que TODOS debian tenir por le menos esta fotocopia del certificado de inscripcion de la GFU en la Unesco (y que debia ser reproducido el mas que fue posible en las prensas locales de cada comarca; sol o creo que fue reproducido en la revista "RAZA" de Mexico, por gracia del Hno. Antonio B.Orozco)

En consecuencia para ultima vez tiene aqui mi instruccion de seguir este orden de hacer llegar a todos los mencionados, con esta carta las 4 (cuatra) copia de traduccion al castellano de las 4 cartas (francesa) recibidan por el Dr.R.de la ^Ferriere desde la ^Direccion general Unesco-Paris.

Aqui juncto a esta carta, las cuatras fotocopias de la correspondencias recibidan de la Unesco de ^Paris con las cuatras traduciones en castellano. -Con esta documentacion, creo que se resolvera los casos una vez por todo, ya que soy cansado de repetirme y deber intervenir en tal asunto que debena ser en el porvenir resuelto por nuestra Administracion entral.

Que la ^Paz sea con vosotros.



Dr.SR.de la ^Ferriere
Presidente-Director General de la G.F.U.

Lic. Javier Correa Field, Notario Público No. 95. Balderas 30 Desp. 807. México, D. F.
 NUMERO DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE. VOLUMEN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE. - PAGINA DIEZ. - - - - -

En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, yo, el Licenciado Javier Correa Field, Notario número noventa y cinco del Distrito Federal, hago constar la protocolización del acta de una junta del Consejo Ejecutivo de la "Gran Fraternidad Universal Misión de la Orden del Aquarius", Asociación Civil, y la reforma que ante mí otorga la señora Enriqueta Fernández Viuda de Ramírez, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

----- DECLARACIONES; -----

PRIMERA.- Por escritura número diecisiete mil doscientos ocho pasada en esta ciudad con fecha treinta y tres de julio de mil novecientos sesenta, ante el señor Licenciado Rafael Rebollar Solórzano, Notario número treinta y dos del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, en la Sección Cuarta, libro dieciocho de Sociedades y Asociaciones Civiles, a fojas cincuenta y nueve y bajo el número veintitrés, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se cambió la denominación de la "Suprema Orden del Aquarius", Asociación Civil, por la de "Gran Fraternidad Universal Misión de la Orden del Aquarius" Asociación Civil y se reformaron sus Estatutos, de los cuales copio, en lo conducente, lo que sigue: ...Artículo 7/o.- La G. F. U., será dirigida al principio de su fundación en cada país, por un Comité llamado COMISION DE ESTUDIOS, cuyo Consejo Ejecutivo será constituido (mínimum), como sigue: Un Presidente, Un Vicepresidente, Tres Secretarios, Un Tesorero y dos Vocales (Oficiales de Honor), quienes substituirán la ausencia de los Miembros del Comité. Los tres Secretarios y el Tesorero ejercerán sus funciones durante un año y podrán ser reelegidos.- También el Consultor Jurídico, así como los directores de las Brigadas Misionales, tendrán voz y voto, lo mismo que participación activa en las deliberaciones del Consejo. - - Artículo 8/o.- LA GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL y su vehículo la Suprema Orden del Aquarius, reconoce y tiene por Director Espiritual y Presidente Vitalicio al Muy Venerable MAESTRE DR. Serge Raynaud de la Ferriere, Supremo Regente de la Institución,- quien como Primera Autoridad del Movimiento tiene a su cargo la Supervigilancia de todas y cada una de las actividades de la Institución en cualquier parte del mundo. - - Artículo 10/o - Las reuniones del Consejo Ejecutivo tendrán lugar cada vez que se juzguen necesarias.- Se considerarán legítimamente constituidas con una tercera parte de sus miembros, más uno. - - Artículo 21/o.- Todo lo no previsto en los presentes Estatutos será resuelto por decisión del Consejo Supremo de la Institución. pero solamente con la autorización del muy Venerable MAESTRE de la G.F.U. Eminente Superior de la Orden del Aquarius; Dr. Serge Raynaud de la Ferriere, Presidente de la Federación Internacional de las Sociedades Científicas, como la sola y única Autoridad capaz de autorizar cualquier cambio.-6- Fuera de los miembros del Consejo Ejecutivo que se nombran al final de estos estatutos, nuevos miembros serán electos en sesión de Consejo convocada especialmente al efecto.- Sin embargo, los consejeros en funciones durarán válidamente en su cargo hasta que los de nuevo nombramiento tomen posesión.- 7.- Los miembros del Consejo Ejecutivo durarán en su cargo un año, pero podrán ser reelectos indefinidamente, de una manera individual o por planillas completas.- Para el ejercicio que comenzó el día 23 de septiembre de 1959, quedaron nombrados los miembros del Consejo Ejecutivo como sigue: 1.- PRESIDENTE: Guillermo Iglesias S.- 2.- VICEPRESIDENTE: José Guerrero R.- 3.- SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO: Esperanza Vázquez A.- 4.- SECRETARIO DE RELACIONES INTERIORES: Enriqueta F. de Ramírez.- 5.- SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES: Ana Ma. de Ferris.- 6.- TESORERO: Enrique Nuño G.- 7 PRIMER VOCAL: BRIGADAS MISIONALES: Guadalupe V. de Ramírez Segunda.- La compareciente exhibe en este acto el libro de Actas de dicha Asociación debidamente autorizado por la Oficina Federal de Hacienda número seis de esta Capital con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo partida número sesenta y nueve mil setecientos veintisiete del registro relativo, en el que, a fojas de la ciento cuarenta, frente a la ciento cuarenta y uno frente, obra el acta que a continuación transcribo: " En la Ciudad de México D.F. a los 23 días de enero de 1963 y siendo las 17 horas se reunió el Consejo Ejecutivo de la Gran Fraternidad Universal de la Suprema Orden del Aquarius: estando presentes los siguientes miembros que a continuación se mencionan: Presidente: Guillermo Iglesias Sandoval, Vicepresidente José Guerrero, Secretarios y Vocales Hermanos: Enriqueta F. de Ramírez, Guadalupe V. de Ramírez, y los miembros de la Escuela Iniciados que a continuación estuvieron presentes los miembros de la Escuela Iniciados que a continuación se mencionan: Aurora Herrera, Antonio Iglesias, Refugio Cano, F. J. Álvarez Fallar. El acta del día incluía el siguiente punto: Modificación del Artículo 22 de los Estatutos de la Asociación Civil, de suerte que queden redactados como fueron redactados por el Presidente Vitalicio y Director General Dr. Serge Raynaud de la Ferriere,

quien expresó en su carta del 15 de Noviembre de 1962: "De acuerdo y especialmente para bien legalizar el Artículo 22.- Ojalá que sea bien estipulado en particular, la cuestión del Presidente Vitalicio actuando como Director General de la G.F.U. y además la mención del Prof. Alfonso Gil Colmenares como Sub-Director quien es investido para actuar como "Apoderado" para representar al Maestro. Así mismo que sucesivamente en los tiempos venideros Sr. Juan V. Mejías y el Lic. David Ferriz para actuar como "Apoderado" en el porvenir. En fin mi "visto bueno" para transcribir como está expuesto en esta carta suyas del 3 Scorpion año XV desde el "C.E." de México."-----

Después de un cambio de impresiones se acordó sustituir el Artículo 22 de referencia por el siguiente texto: "Artículo 22.- Por ausencia temporal o permanente del Gran MAESTRE, Dr. Serge Raymond de la Ferriere, Supremo Regente de la Sublime Institución (actuando también como Director General de la G.F.U.) será el Subdirector el Prof. Alfonso Gil Colmenares, quien como "Apoderado" asumirá toda autoridad para representar al Muy Venerable Gran MAESTRE siendo investido así de todo poder para ejecutar de inmediato las órdenes.- Asimismo en ausencia temporal o permanente del Apoderado del Presidente Vitalicio y Director General serán sucesivamente el Sr. Juan Víctor Mejías el Lic. David Ferriz Olivares quienes asumirán la representación del Gran MAESTRE en el porvenir.-- También se acordó protocolizar la presente Acta a la brevedad posible a cuyo efecto se comisionó a la Sra. Enriqueta F. de Ramírez y/o Ana Ma. Pérez de Ferriz para que hicieran las gestiones conducentes. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18 horas, firmando los presentes.-- Elizabeth de Estrada. Firmado.- Aurora Herrera S. Firmado.- E. F. de Ramírez.- Firmado. Una firma ilegible.- Una firma ilegible.- S. Refugio Cano H. Firmado. Elsa Toyar G. Firmado. Una firma ilegible.- María Guadalupe V. de R. Firmado.- Una firma ilegible.- José Bueno.- Firmado J. Guadalupe Ramírez Cano.- Firmado. "-----

Tercera.- Para llevar a cabo la protocolización y reforma mencionadas al principio, se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso correspondiente, que en este acto se exhibe la compareciente, constante de una foja útil y de copia sellada anexa, constante de dos fojas útiles, y que yo, el Notario, protocolizo, agregándolo al apéndice de esta escritura marcado con la letra "A", siendo del tenor literal siguiente:-- Al margen, un sello que dice: "Poder Ejecutivo Federal.- México, D. F.- Estados Unidos Mexicanos." Secretaría de Relaciones Exteriores.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Sec. Permisos.- Art. 27.- Número 1126.- Exp. 161333.- Timbres por valor de dos pesos, debidamente cancelados.- Al centro: -LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN ATENCIÓN a que el señor José Guerrero, en representación "GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL, MISION DE LA ORDEN DEL AQUARIUS", A. G., en escrito fechado el 25 del actual, manifiesta que dicha sociedad está constituida de acuerdo con la Ley y solicita permiso de esta Secretaría para modificar el Artículo 22 de los estatutos, en los términos del proyecto que exhibe, CONCEDE a "GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL, MISION DE LA ORDEN DEL AQUARIUS", A. G., permiso para modificar el Artículo mencionado de acuerdo con la copia timbrada y sellada anexa que se tiene por reproducida textualmente, formando parte de esta autorización y reformar su escritura constitutiva, ya que ésta contiene la cláusula a que alude el Artículo 2/o. del Reglamento de la ley Orgánica de la fracción I del artículo 27 Constitucional, previo permiso que obtuvo de esta Secretaría; en la inteligencia de que esta autorización queda sujeta a las sanciones y condiciones de los artículos 1/o., 3/o. Fracción II, 5/o., 6/o. y 7/o del Decreto de 29 de junio de 1944, publicado en el Diario Oficial de 7 de julio del mismo año y artículo 6/o del de 28 de septiembre de 1945, publicado en el Diario Oficial de 28 de diciembre del citado año; el uso de este documento implica la aceptación incondicional de sus términos y dejará de surtir efecto alguno si no se hace uso del mismo, dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.- México, D. F., a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y tres.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P. O. DEL SECRETARIO. P. EL DIRECTOR GENERAL.- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.- Una firma ilegible.- Lic. Manlio Herrera Madridal." La copia sellada anexa al permiso inserto es copia fiel del acta transcrita en la declaración anterior.-----Expuesto lo anterior, la compareciente procede a otorgar la protocolización y reforma mencionadas al principio, al tenor de las siguientes C L Á U S U L A S : PRIMERA.- Queda protocolizada el acta de la junta del Consejo Ejecutivo de la "Gran Fraternidad Universal Misión de la Orden del Aquarius", Asociación Civil, transcrita en la declaración segunda del proemio de esta escritura. SEGUNDA.- En consecuencia, se reforma el artículo referido de los estatutos de dicha Asociación, el cual queda redactado en los términos siguientes:-----

"Artículo 22.- Por ausencia temporal o permanente del GRAN MAESTRE, Doctor Serge Raymond de la Ferriere, Supremo Regente de la Sublime Institución (actuando también como Director General de la Gran Fraternidad Universal) será el Sub-Director el Profesor Alfonso Gil Colmenares, quien como "Apoderado" asumirá toda autoridad para representar al Muy Venerable Gran MAESTRE siendo investido así de todo PODER para ejecutar de inmediato las órdenes. Así mismo en ausencia temporal o permanente del Apoderado del Presidente Vitalicio y Director General, serán sucesivamente el se-

México, D.F.,
22 de febrero de 1963.

Respetables Hermanos,

P A X

Por indicación expresa del Venerable Sat Arhat Alfonso Gil Colmenares, Apoderado Legal del SUBLIME MAESTRE, me permito enviar a Ustedes, juntamente con la presente, copia de los siguientes documentos:

- a) Estatutos Universales de la Gran Fraternidad Universal;
- b) Escritura^{10,329}, pasada ante la fé del Notario Público No. 95 de la ciudad de México, por virtud de la cual se protocoliza el párrafo correspondiente de una carta del SUBLIME MAESTRE, en la que expresa el deseo de que se modifique el Artículo 22, designando como apoderados suyos, en caso de ausencia temporal o permanente, al Prof. Alfonso Gil Colmenares, al Sr. Juan Victor Mejías y al Lic. David Ferriz Olivares.

En dicha escritura se protocolizó el Acta respectiva del Consejo Ejecutivo de México, la carta de EL a que arriba se alude y el texto reformado del Artículo 22 de los Estatutos.

En consecuencia, rogamos a Ustedes muy atentamente tomar nota de que los deseos expresados por nuestro SUBLIME MAESTRE han quedado debidamente cumplimentados.

En esta ocasión, quisiera manifestarles que EL en diversas ocasiones insistió en la necesidad de que cada Consejo Ejecutivo protocolice en su respectivo país los Estatutos Universales, a fin de que la G.F.U. goce de personalidad jurídica en todas las naciones del mundo. Naturalmente, el procedimiento varía según los usos y costumbres de cada Estado, ya que en algunos basta un reconocimiento de parte del Ministerio competente; en otros, este reconocimiento se consigna en el Diario Oficial; finalmente, en algunos, como México, los Estatutos se protocolizan ante Notario.

En fin, será indispensable que cada Consejo Ejecutivo consulte con su Asesor Jurídico, a efecto de que el indique la manera de proceder de conformidad con las leyes y prácticas de cada país.

También les agradeceré que, en su oportunidad, remitan al suscrito copia autorizada de las actuaciones en el sentido arriba indicado, que serán de inapreciable valor para comprobar ante la UNESCO la amplia difusión de la G.F.U. por todo el mundo. Esta documentación también será de suma utilidad en las gestiones que se están haciendo para solicitar el premio Nobel de la Paz para el Dr. Serge Raynaud de la Ferrière.

En espera de sus noticias, me complace en enviarle un cordial saludo de.

Esteban P A X *Alvarez*
F.J. Alvarez Faller,
Administrador Delegado de la GFU